

3^{er} CBIPS – Congreso Brasileño Interdisciplinar de Promoción de la Salud: "1988-2018: Treinta años de la salud como derecho";

3^{er} Seminario de Promoción de la Salud del interior paulista: "Políticas, Tecnologías y Prácticas en Promoción de la Salud"

6^a Conferencia Regional Latinoamericana de Promoción de la Salud y Educación para la Salud: Indicadores de salud en Latinoamérica y su relación con las desigualdades sociales: equidad, sostenibilidad y determinantes sociales de salud para una nueva Promoción de la Salud.

CARTA DE FRANCA SOBRE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LATINOAMÉRICA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL SIGLO XXI: AMPLIANDO CONEXIONES

ÁMBITO

La Carta de Franca orientada por los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU amplía conexiones para pensar nuevas estrategias y acciones promotoras de la salud a nivel local, nacional y en latinoamérica, en un mundo globalizado y digital del siglo XXI.

VOZ DE LOS PARTICIPANTES

La Carta de Franca destaca a la salud como un proceso de construcción social y de transformación de la realidad, un horizonte evocado como referencia de bienestar, ratificando que la salud es un derecho y todos somos sujetos de derechos.

La Carta de Franca hace vivo el compromiso de la gobernanza y de los centros formadores a ser guiados por los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU para la protección y el mantenimiento de nuestra casa global.

La Carta de Franca reconoce la pobreza y las iniquidades de la región de las Américas como los mayores desafíos del siglo XXI. Las iniquidades, definidas como desigualdades innecesarias, evitables e injustas, afectan la salud de la población, y por lo tanto deben ser focos de comunida e intervenciones.

La conexión de los determinantes sociales, económicos y políticos con los principios de equidad para todos los miembros de la comunidad y el desarrollo sostenible redimensionan la Promoción de la Salud, en busca de nuevas formas de pensar, sentir y hacer salud.

RECOMENDACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- Hacer realidad el compromiso de los líderes políticos con la Promoción de la Salud y la Educación para la Salud a proponer y ejecutar planes sólidos, transparentes y que utilicen una financiación sostenible que satisfaga la necesidad del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras.
- Fortalecer las instituciones que se dedican a la Promoción de la Salud, garantizando mecanismos de colaboración institucional e intersectorial para beneficios mutuos, así como la generación de evidencias que ayuden a los actores de la sociedad civil y comunidades a elaborar planes integrales y promotores de salud.
- Las inequidades sociales son recurrentes en el campo de la salud y en ocasiones están ausentes en los procesos de formación de los profesionales de la salud. Por lo tanto, hay necesidad de desarrollar competencias específicas para su abordaje, nuevas formas de enseñanza y aprendizaje sobre su conexión e influencia desfavorable al potencial de salud sea individual o colectivo.
- El envejecimiento de la población en la región de Latinoamérica hace necesario reorientar los servicios de salud y fortalecer la Atención Primaria de la Salud. Debe existir un compromiso amplio con la cobertura universal de los servicios de salud para garantizar el derecho a la salud de toda la población.
- La Promoción de la Salud está en el centro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible como lo promulgó la Carta de Shangai de 2016, pero la realización de los mismos en Latinoamérica requiere el abordaje de las inequidades en salud y acciones sociopolíticas e intersectoriales en los municipios, ciudades, entornos y en las zonas rurales de los diferentes países.

COMPROMISOS CON LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LATINOAMÉRICA

- Mejorar las conexiones entre la construcción y la transferencia de conocimientos, aproximando la academia, la sociedad civil y los gobiernos, considerando los municipios, las ciudades y los entornos como los espacios más importantes para la salud, el trabajo intersectorial y la participación social.
- Ampliar el sistema de relaciones y determinantes que ponen obstáculos a la salud, entre ellos los determinantes comerciales, como el punto crítico para el diálogo y la construcción de teorías y prácticas promotoras de salud.
- Dar visibilidad a las vulnerabilidades que infligen a la salud de los que habitan el espacio urbano, para promulgar políticas y actuar intersectorialmente en la construcción de un ambiente saludable, justo y solidario para vivir y alcanzar el desarrollo humano sostenible.